

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN

Diciembre tres (03) de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA	ORDINARIO RDO N.º 05001-31-05-023-2020-00154-00
DEMANDANTE	MARLEN PAOLA GOMEZ PEREZ
DEMANDADO	ACCION S.A.S. Y OTROS
DECISIÓN	REPROGRAMA AUDIENCIA
PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN No. 939

En atención a una reestructuración a la agenda del Despacho, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, que se encontraba fijada para el día ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2.00P.M.), para ser llevada a cabo el día **TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M).**

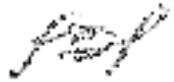
Por intermedio de la secretaria del despacho se establecerá contacto por el medio más expedito con los apoderados de las partes a fin de conocer su posibilidad de participar en la diligencia virtual programada.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ALBERTO HURTADO PELAEZ

JUEZ

<p>CERTIFICO</p> <p>Que el presente auto es notificado en ESTADO Nro. 0101 fijado en la Secretaría y en la página web del C. S. de la J. para el JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA, a las 8:00 a.m.</p> <p>Medellín, 4 de diciembre de 2024</p>  <p>SOL BEATRIZ ARROYAVE LOPEZ</p> <p>SECRETARIA</p>
